RESOLUCIÓN Nº ....1282....

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010, ADQUISICION DE BOTES PARA ÑU GUASU Y SE AUTORIZA REALIZAR UN NUEVO LLAMADO.

Asunción, 18 **de** junio **de 2010**

VISTO: La Nota UOC Nº 2872/2010, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita se declare desierto el **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010, ADQUISICION DE BOTES PARA ÑU GUASU Y SE AUTORIZA REALIZAR UN NUEVO LLAMADO**; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA Y FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Apertura de Oferta Nº 22, labrado en fecha 21 de mayo de 2010, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación, referente a la Contratación Directa Nº 08/2010, ADQUISICION DE BOTES PARA PARQUE ÑU GUASU, iniciado según Expediente MEU Nº 6555/2010.

Que se realizo el Acto conforme lo establece la Resolución DNCP Nº 805/2009, en el cual no se presentaron oferentes.

Que el Comité de Evaluación de Ofertas Nº 11/2010, en su Dictamen del 14 de junio de 2010, recomienda declarar desierto el mencionado llamado, conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley 2051/03, en el que establece "Una licitación se declarara desierta, mediante resolución de la

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.

RESOLUCIÓN Nº ....1282..

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010, ADQUISICION DE BOTES PARA ÑU GUASU Y SE AUTORIZA REALIZAR UN NUEVO LLAMADO.

máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos:...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Declarar desierto el **LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2010, ADQUISICION DE BOTES PARA ÑU GUASU Y SE AUTORIZA REALIZAR UN NUEVO LLAMADO.**

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

EFRAIN ALEGRE SASIAIN
Ministro

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.